

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAIRE S.A., CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, a las 12H00, en el local ubicado en el Km. 10 ½ de la Vía a la Costa, se reunieron en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía ECUAIRE S.A., señores: **1)** Herederas del Sr. Xavier Hidalgo Romero, legalmente representadas por la Administradora Común, Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, propietario de 2.559.114 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **2)** José Antonio Hidalgo Romero, propietario de 426.992 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, representado mediante poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; **3)** Rossana Vilaseca De Prati de Hidalgo, propietaria de 116.430 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, **4)** Rossana María Hidalgo Vilaseca de Pérez, propietaria de 299.154 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **5)** Eliana María Hidalgo Vilaseca de Salomón, propietaria de 299.154 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **6)** Claudia María Hidalgo Vilaseca, propietaria de 299.154 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, legalmente representada mediante poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez y, **7)** Hrdros. del Sr. Antonio Hidalgo Romero, representados por la Sra. María Teresa de Hidalgo, propietarios de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. - Se encuentra también presente en la Sala, el señor Gustavo Cassis Trujillo, Gerente General de la Compañía -----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: **1)** Autorización a la Presidente y al Gerente General, para que a nombre y en representación de la compañía, registren en la contabilidad el valor de US\$548,192.51, rebajando la cuenta de inventarios con la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores conforme lo dispuesto en la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de diciembre del 2018. **2)** Autorización a la Presidente y al Gerente General de la empresa para que procedan a realizar la declaración sustitutiva de impuestos ante el SRI y ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre la información presentada del ejercicio económico 2018.-----

Presidió la Junta su titular, señora Rossana Hidalgo de Pérez y actuó como Secretario el Gerente General, señor Ec. Gustavo Cassis Trujillo.-----

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración el primer punto del Orden del Día, manifestando a

los señores accionistas, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de diciembre del 2018, resolvió rebajar de la contabilidad de la compañía, de la cuenta Inventarios el valor de US\$548,192.51, que debía ser castigado contra la Cuenta Resultados Acumulados de ejercicios anteriores, y que por un error involuntario del Gerente General de la compañía, éste no entregó a la Contadora la copia certificada del Acta, para que elabore el asiento de diario respectivo, habiéndose cerrado los balances del ejercicio económico 2018 sin considerar lo dispuesto por la Junta General de Accionistas en mención, por lo que se hace necesario ratificar lo aprobado en forma unánime por la Junta General de Accionistas, por lo que tal como lo dispone el Estatuto Social, pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.-----

Escuchada la exposición de la Presidente, los accionistas deliberaron al respecto, luego de lo cual aprobaron por unanimidad lo siguiente:-----

1.1.- Ratificar y autorizar a la Presidente señora Rossana Vilaseca de Hidalgo y al Gerente General señor Ec. Gustavo Cassis Trujillo, para que de manera conjunta dispongan a la Contadora de la compañía realice el asiento de diario respectivo, para rebajar de la contabilidad de la compañía, de la cuenta Inventarios el valor de US\$548,192.51, que debía ser castigado contra la Cuenta Resultados Acumulados de ejercicios anteriores, antes del cierre de balances del ejercicio económico del año 2018, de conformidad con lo resuelto y aprobado en forma unánime por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de diciembre del 2018.-----

1.2.- La junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General señor Ec. Gustavo Casis Trujillo, para que instruya a la Contadora de la compañía, para que realice el asiento de diario, respectivo en donde se registre el valor de US\$548,192.51 que corresponde a inventarios obsoletos contra la cuenta Resultados Acumulados de ejercicios anteriores.-----

1.3.- Autorizar a la Presidente y al Gerente General para que ordenen la destrucción total del inventario obsoleto.-----

Conocido y resuelto el primer punto del Orden del Día, la Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día, manifestando a los señores accionistas, que el registro de las cuentas de Inventarios obsoletos, referidos en el punto uno del orden del día por valor de US\$548,192.51, ocasiona que la declaración original al Servicio de Rentas Internas del ejercicio económico 2018 deba ser modificada por lo que debe presentarse la correspondiente declaración sustitutiva de impuestos al SRI y actualizar la información presentada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre la información presentada del ejercicio económico 2018, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.-----

Escuchada la exposición de la Presidente, los accionistas deliberaron al respecto, luego de lo cual aprobaron por unanimidad lo siguiente:-----

2.1.- Aprobar que como consecuencia de los registros contables detallados en el punto uno del orden del día, se actualice la información financiera presentada ante el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.-----



2.2.- Autorizar al Gerente General señor Ec. Gustavo Cassis Trujillo, para que instruya a la Contadora de la Compañía para que proceda a realizar la correspondiente declaración de impuestos sustitutiva del ejercicio económico del año 2018, y actualizar la información presentada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros-----

2.3.- Autorización a la Presidente y al Gerente General para registrar el valor de US\$548,192.51 que corresponden a inventarios obsoletos contra la cuenta Resultados Acumulados de ejercicios anteriores-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y el Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica-----

Fdo.) Herederas del Sr. Xavier Hidalgo Romero, legalmente representada por la Administradora Común, Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Rossana Hidalgo de Pérez, por sus propios derechos y como Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) José Antonio Hidalgo Romero, legalmente representado mediante Poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Rossana Vilaseca De Prati de Hidalgo, Fdo.) Eliana Hidalgo de Salomón; Fdo.) Claudia María Hidalgo, legalmente representada mediante poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Herederos del Sr. Antonio Hidalgo Romero, representados por la Sra. María Teresa de Hidalgo; Fdo.) Gustavo Cassis Trujillo, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo-----

Guayaquil, mayo 2 del 2019

EC. GUSTAVO CASSIS TRUJILLO
GERENTE GENERAL SECRETARIO

